

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis en **TANIT SALUD, S.L.**, sita dentro de la Clínica "PARQUE SAN ANTONIO", en [REDACTED], en Málaga.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medicina nuclear, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización para la puesta en marcha fue concedida por la dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria Turismo y Comercio con fecha 21 de junio de 2005.

La Inspección fue recibida por el Dr [REDACTED], supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

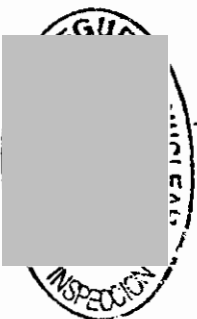
Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

INSTALACION – MATERIAL RADIOACTIVO – NIVELES DE RADIACION -

- No ha habido modificaciones en la instalación con respecto a lo descrito en el anterior Acta de inspección (referencia: CSN/AIN/10/IRA/2743/15). _____
- Las dependencias se encontraban señalizadas y disponen de medios para establecer el acceso controlado; la puerta de la cámara caliente dispone de cierre con llave, esta señalizada como "ZONA CONTROLADA". _____

El día de la inspección se encontraba dentro del pozo del recinto blindado (integrado dentro de una cabina de flujo laminar), el generador de Mo/Tc, de marca [REDACTED], recibido el 26-09-16 de 8 GBq, calibrado el: 01-10-16; dentro de este mismo pozo se encontraba otro generador de las mismas características (8 GBq) recibido el 19-09-16 (considerado residuo). Tasas de dosis medidas en



la cámara caliente, delante del recinto blindado: 7.6 $\mu\text{Sv/h}$, dentro del cabina (con pozo de generadores abierto): 110 $\mu\text{Sv/h}$. _____

- Según el registro de entradas reciben un generador de 8 GBq de estas mismas características _____ una vez por semana (los lunes). El resto de entradas de material radiactivo corresponde a: Ga-67; In-111; I-123; I-131, en cantidades por debajo de los límites autorizados en la especificación 8ª de la Resolución). Últimas entradas registradas: I-131 (30 mCi/ 1 mCi el 3-08-16); I-123 (10 mCi: el 14-09-16); Ga-67 (2 mCi el 26-09-16); In-111 (2 x 3 mCi el 26-09-16). _____
 - La fuente de Cs-137 de 9.25 MBq (0.25 mCi) - n/s 102456-OL868 - fecha de origen: 15-08-2006 - utilizada para verificar el activímetro se encontraba almacenada dentro del recinto blindado. Realizan control de hermeticidad a la fuente con periodicidad anual; último realizado por _____ en Octubre 2015. _____
 - El almacén de residuos esta dentro de la cámara caliente - separado de la zona de preparación de dosis por una puerta -. Los residuos se almacenan en un arcón blindado dentro de cuatro pozos para su segregación (tres de ellos destinados a los residuos de Mo/Tc y el otro pozo para el resto de residuos).
 - El día de la inspección se encontraban (dentro del almacén de residuos) un total de tres Generadores decaídos de Mo/Tc de _____, dentro de sus contenedores de transporte. Estaban disponibles los albaranes de _____ correspondientes a todas las retiradas de generadores decaídos (recogidos en el curso del último año); última retirada de fecha: 19-09-16 corresponde a nueve generadores, todos ellos identificados. _____
 - Tasas de dosis medidas dentro del almacén de residuos: 1.1 $\mu\text{Sv/h}$. _____
 - No ha habido cambios en los procedimientos de desclasificación de residuos; evacuación de los residuos de tecnecio desclasificados, cada dos meses (última de fecha: 12-09-16), del resto de residuos, cada 6 meses (última de fecha: 14-09-16). _____
 - Estaba disponible el monitor de radiación de marca _____ (n/s 520), instalado en la cámara caliente, en estado operativo, calibrado en el _____ el 04-04-16; estaba disponible el certificado correspondiente. _____
- Estaba disponible el detector de contaminación marca: Mini Monitor, operativo. _____



GENERAL - DOCUMENTACION – PERSONAL

- Todos los albaranes correspondientes a las entradas de material radiactivo se encontraban archivados. _____
 - Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, relleno y actualizado, con todas las entradas de material radiactivo y la gestión de los residuos. _____
 - Estaba disponible el informe de _____ de octubre 2015 correspondiente a las últimas revisiones (anuales): control de calidad de la gammacámara, medidas de los niveles de radiación y/o contaminación, control de calidad del activímetro, control de hermeticidad de la fuente de Cs-137 y verificación de los detectores. _____
 - Según se manifiesta el día siguiente de la inspección tenían prevista la visita de _____ para las revisiones correspondientes al año 2016. _____
 - Disponen de una licencia de supervisor y dos de operador, en vigor. _____
 - El Dr. _____, supervisor de la instalación, tiene licencia compartida con IRA de M.N. del Hospital _____ (IRA/1379); D^a _____ es operadora a tiempo completo en esta instalación. _____
 - D. _____ - operador a tiempo parcial en la instalación - dispone de licencia de operador en vigor compartida con _____ (IRA/2691); actualmente esta licencia no se encuentra registrada en esta instalación (por omisión en el curso de la última renovación). _____
 - Estaban disponibles los registros de las lecturas dosimétricas correspondientes a un total de cuatro TLDs de solapa; tres a nombre del personal con licencia mencionado en los párrafos anteriores y uno a nombre de D^a _____, auxiliar administrativa; lecturas procesadas por _____, últimos registros corresponden al mes de Julio de 2016; dosis profundas máximas acumuladas en 2016 de 0.47 mSv (corresponden a la operadora). _____
 - Realizan revisiones médicas anuales en _____; estaban disponible los últimos "aptos médicos" de fecha 01-07-16 (para los dos operadores y la auxiliar administrativa). _____
- Han realizado un curso de formación en fecha: 14-09-16 (firma de 3 asistentes), para dar cumplimiento a la especificación 18^a). _____
- Han enviado el informe anual correspondiente a las actividades del año 2015 (registro entrada CSN: 07-06-16). _____



DESVIACIONES

- No estaba disponible el "apto médico" del supervisor, correspondiente a los últimos 12 meses. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de septiembre de dos mil dieciséis.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "TANIT SALUD S.L.", en Málaga, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste los reparos al contenido del Acta.

Fdo: _____
Málaga 28 de Octubre 2016.

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRAMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/11/IRA/2743/16, correspondiente a la inspección realizada en TANIT SALUD, el día 27 de noviembre de 2016,
la inspectora que la suscribe declara,

Se acepta la documentación adjuntada en el trámite al acta por D. [REDACTED] supervisor de la instalación, que subsana la desviación descrita en el acta, no afectando a su contenido.

En Madrid, 11 de Noviembre de 2016

Fdo. [REDACTED]
INSPECTOR/A

